ADICIÓN A CONTRATO MC013-2022

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta que el valor ofertado para el servicio de fumigación, desratización y control de calidad del agua en el establecimiento. Fue inferior al presupuesto que la entidad tiene en este rubro y habiéndose ejecutado el contrato mediante invitación pública No.MC013-2022, se adicionará un saldo para la cantidad de elementos de acuerdo a lo requerido.

2. OBJETO.

Adicionar al contrato No. MC013-2022 servicio de fumigación, desratización y control de calidad del agua en el establecimiento por valor SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($661.250). Esto bajo el entendido que no se generará un objeto nuevo sino la adición del contrato inicial.

DATOS DEL CONTRATISTA:

No. DE CONTRATO	MC013-2022
CONTRATISTA	JULI ANDREA DELGADO
	Identificación: 34.321.964
	Dirección Comercial: Calle 27 dn No. 2-48 Popayán- Cauca
	Teléfonos: 314 866 4800
	Email: rastop.2017@hotmail.com

Para lo cual se solicita el envío de los siguientes elementos:

LOTE 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	VR TOTAL
1	Jornada de Fumigación a todo el establecimiento contra insectos rastreros, voladores y control de roedores	1	556.250	556.250
2	lavada de tanques de reserva de agua en el Establecimiento	1	105.000	105.000
	TOTAL			**$ 661.250**

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS O ALCANCE DEL OBJETO

Condiciones Técnicas Exigidas

Para el servicio de fumigación, desratización y control de calidad del agua en el establecimiento se deben tener los siguientes requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución no tiene ninguna modificación

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución será el mismo del contrato inicial

4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay variación

4.2 SUPERVISOR DESIGNADO

El supervisor será el mismo del contrato inicial

5 FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

Ley 80 de 1993 ley 1150 de 2007 y ley 1474 de 2011 y Manual de contratación INPEC

6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Se establece el valor a adicionar por la suma SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($661.250), amparado con el compromiso No 18022 que corresponde al 28.38% del valor inicial del contrato y la forma en que ha de hacerse el pago será de treinta (30) días a partir de la presentación de la factura del servicio correspondiente. El valor del contrato inicial fue DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($2.330.000),con compromiso presupuestal número 2422.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($661.250) M/CTE IVA EXONERADO y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. No. 9122 de fecha 23/09/2022, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 FUENTE NACIÓN, RECURSO 10 SITUAC.CSF. OBJETO: Fumigación y control de agua.

7 EL ANÁLISIS DEL RIESGO
No hay modificación

8 GARANTÍAS

Se exige una póliza por valor del 10% del valor a adicionar del contrato inicial pactado. La vigencia de la garantía de la póliza será hasta un mes adicional a la duración del contrato. Para este caso inicia septiembre 26 2022 y finaliza diciembre 31 2022 y la garantía va hasta el 31 de enero de 2023.

MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA
Directora EPMSC PUERTO TEJADA

YENI ALEJANDRA CLAVIJO RAMIREZ
ATENCION Y TRATAMIENTO EPMSC PUERTO TEJADA

Revisado por: Janerth Arandia
Elaborado por:Janeth Arandia
Fecha de elaboración: 23 de septiembre de 2022